

**Acta N° 04/2015**  
**Magíster en Gestión de Sistemas de Salud**  
**Postergación de Estudios**

En Talca a 23 de Julio de 2015 el Comité Académico del Programa de Magíster en Gestión de Sistemas de Salud, presidido por el Director del mismo Profesor Miguel Bustamante Ubilla, en conformidad con la Resolución N. 1890 de fecha 18 de Noviembre de 2014, informa a la Escuela de Graduados el siguiente acuerdo:

En virtud de los antecedentes entregados a la Dirección del Programa de Magíster, se acepta la petición de postergación de estudios del alumno del Programa de Magíster en Gestión de Sistemas de Salud Talca 2015:

**Sr. Vladimir Albornoz Espina** Rut.:10.093.258-K, posterga Trimestre I, II y III de la Malla Curricular del Programa, los cuales deberá retomar en la próxima versión del Magíster, no superando un año de postergación de acuerdo a lo establecido en Resolución N. 135 del 20 de Enero de 2014 Artículo 20.

Se solicita al Departamento de Finanzas congelar la deuda del Sr. Albornoz hasta que retome el Programa, de acuerdo a lo estipulado en Resolución N. 564 del año 2007, artículo 9.

Sin más puntos que tratar, se cierra la sesión.



**SANDRA ALVEAR VEGA**  
Integrante  
Comité Académico Magíster



**MARIA GLORIA ICAZA NOGUERA**  
Integrante  
Comité Académico Magíster



**MIGUEL BUSTAMANTE UBILLA**  
Director  
Magíster en Gestión de Sistemas de Salud

Distribución:

- Sr. Luis Urra, Departamento de Finanza
- Dirección de Postgrado, FEN
- Archivo